

**ACTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.**

<b>ACTA NUMERO</b>	010
<b>FECHA</b>	07/Noviembre/2019.
<b>LUGAR</b>	Biblioteca y Hemeroteca Legislativa "Reynez Berezaluces" del H. Congreso del Estado
<b>PRESIDENCIA</b>	Diputada Dolores de Carmen Gutiérrez Zurita
<b>INICIO</b>	12:40 Horas
<b>INSTALACIÓN</b>	12:42 Horas
<b>CLAUSURA</b>	12:58 Horas
<b>ASISTENCIA</b>	04

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las doce horas con cuarenta minutos del día siete del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, se dio inicio a la Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado, presidida por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

**PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y declaración del quórum.** Para dar inicio a los trabajos de esta sesión de Ordinaria y con fundamento en el artículo 71, fracción 11, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia contando con la presencia de las ciudadanas Diputadas y Diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (Presente), Dip. Katia Ornelas Gil (**Presente**), Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, (Presente) y Dip. Daniel Cubero Cabrales (**Presente**); contando con 4 asistencias.

Se justifica las inasistencias de las Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras por lo que hay quórum legal.

**PUNTO NÚMERO DOS. Instalación de la sesión.** Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que **siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día siete del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. Para tal efecto la Diputada Presidenta**, instruyó a la Diputada Secretaria diera a la lectura del orden del día, mismo que actuó en consecuencia, siendo este el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Lectura de comunicados y correspondencia.
- V. Lectura y aprobación en su caso, del acta celebrada el día 02 de septiembre del 2019.
- VI. Lectura y aprobación en su caso, del acta celebrada el día 26 de septiembre del 2019.
- VII. Presentación del anteproyecto de iniciativa, con las adecuaciones en materia penitenciaria, que presenta la Secretaria Técnica de la Comisión, relativo a la armonización constitucional en materia de Derechos Humanos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Al termino de su lectura, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que, mediante votación ordinaria, sometiera a consideración de los diputados la aprobación en su caso; informando la diputada secretaria, que había sido aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Lectura de comunicados y correspondencia recibidos. Por lo que la Diputada presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria que desahoga el punto dando lectura al siguiente:** Oficio S/N signado por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, presidente de la Cámara de Diputados de este H. Congreso, de fecha 17 de septiembre del 2019, por medio del cual nos envía un ejemplar de la Guía para la Armonización Normativa de los Derechos Humanos, elaborada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Oficio DGSPE/DG/1645/2019 enviado por el Lic. Arturo Maldonado Pulgar, Director General del Sistema Penitenciario de fecha 30 de septiembre del 2019, donde nos hace llegar "Postal de buenas prácticas penitenciarias" enviadas por la Dra. Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Oficio DGSPE/DG/1794/2019 firmado por el Lic. Arturo Maldonado Pulgar, Director General del Sistema Penitenciario de fecha 18 de octubre del 2019, donde nos envía informe de las acciones en materia de Derechos Humanos que se vienen efectuando en favor de los internos de los centros de readaptación social del Estado, bajo su responsabilidad, así mismo, sus comentarios sobre la armonización en materia de Derechos Humanos en cuanto al Sistema Penitenciario.

Oficio HCE/DSL/CRSP/514/2019 firmado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, Director de servicios legislativo de fecha 24 de octubre del 2019, donde nos envía en medio magnético la Recomendación General 38, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, que garantiza los derechos humanos privados de la libertad; emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Oficio firmado por el C. Juan Jiménez López por medio de cual solicita la intervención de esta Comisión por incumplir con las medidas cautelares, derivadas de los hechos suscitados el 17 de octubre del año en curso en las instalaciones de Transito del Municipio de Teapa.

A continuación, la Diputada Presidenta, informó a los integrantes que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Secretaria, era el siguiente: Respecto a los oficios s/n enviado por el Diputado Rafael Elías Sánchez y el DGSPE/DG/1794/2019 del Lic. Arturo Maldonado Pulgar, Director General del Sistema Penitenciario, instruyo al Secretario Técnico se tomen en cuenta en la armonización de Derechos Humanos. En cuanto al Oficio DGSPE/DG/1645/2019 enviado por el Lic. Arturo Maldonado Pulgar, Director General del Sistema Penitenciario, nos damos por enterados. En cuanto al Oficio HCE/DSL/CRSP/514/2019 enviado por el Lic. Gabriel Isaac Ruíz Pérez, se instruye al Secretario Técnico proceda al análisis, emisión del dictamen o lo que a derecho corresponda. Oficio firmado por el C. Juan Jiménez López, se instruye al Secretario Técnico, gire oficios al ente señalado a fin de que informe a esta Comisión sobre lo señalado por los firmantes.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Lectura y aprobación en su caso, del acta celebrada el día 02 de septiembre del 2019.** La Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación ordinaria, sometiera a consideración de los diputados la dispensa a la lectura del acta celebrada el día 02 de septiembre del 2019, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las y los diputados que integran esta comisión; informando la Diputada Secretaria, que había sido aprobada la dispensa por cuatro votos a favor de las y los diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Katia Ornelas Gil, Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dip. Daniel Cubero Cabrales; 0 votos en contra; y 0 abstención.

En virtud de que el acta fue dispensada en su lectura, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria la sometiera a la consideración de los integrantes, para su respectiva aprobación en su caso; acto seguido la Diputada Secretaria, informó que acta en mención, había sido aprobada por cuatro votos a favor de las y los diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Katia Ornelas Gil, Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dip. Daniel Cubero Cabrales; 0 votos en contra; y 0 abstención.

Posteriormente la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos el acta de fecha 02 de septiembre del 2019, celebrada por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Lectura y aprobación en su caso, del acta celebrada el día 26 de septiembre del 2019.** La Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación ordinaria, sometiera a consideración de los diputados la dispensa a la lectura del acta celebrada el día 26 de septiembre del 2019, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las y los diputados que integran esta comisión; informando la Diputada Secretaria, que había sido aprobada la dispensa con cuatro votos a favor de las y los diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Katia Ornelas Gil, Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dip. Daniel Cubero Cabrales; 0 votos en contra; y 0 abstención.

En virtud de que el acta fue dispensada en su lectura, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria la sometiera a la consideración de los integrantes, para su respectiva aprobación en su caso; acto seguido la Diputada Secretaria, informó que acta en mención, había sido

aprobada por cuatro votos a favor de las y los diputados: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Dip. Katia Ornelas Gil, Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dip. Daniel Cubero Cabrales; 0 votos en contra; y 0 abstención.

Posteriormente la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos el acta de fecha 26 de septiembre del 2019, celebrada por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación del anteproyecto de iniciativa, con las adecuaciones en materia penitenciaria, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, relativo a la armonización constitucional en materia de Derechos Humanos.** Por lo que la Diputada Presidenta informa que con la salvedad que derivados de la opinión de las y los diputados se pidió opinión a los entes responsables de aplicar la norma, por lo que se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, Secretario Técnico, para que explique a detalle este punto del orden del día.

**En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, Secretario Técnico.** Con su permiso Diputada Presidenta, diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en el material que les circulamos, viene el proyecto de la iniciativa de la armonización constitucional en materia de Derechos, que lo que hace es poner a doc con la reforma Constitucional Federal. Como ustedes recordaran en la sesión pasada del 26 de septiembre, presentábamos una tabla comparativa donde dábamos cuenta de los artículos que se tenían que modificar. Por instrucciones de ustedes se instruyó que se consultara al Sistema Estatal Penitenciario, porque allí hay un agregado, seguidamente se le envió un oficio al Lic. Maldonado, y con fecha 18 de octubre nos da contestación, oficio que por cierto también se le circuló, para que tuvieran el conocimiento; en ello da cuenta de dos puntos, primero de lo que se está haciendo en materia de derechos humanos hacia el interior de los centros de reinserción social y segundo nos da su opinión de la armonización que estamos planteando, la respuesta fue que le parece acertada con la armonización que estamos planteando, con el único agregado, a la fracción 29, donde dice **y/o delincuencia organizada**, fue el único detalle que nos hizo llegar vía oficio, y del cual ya se consideró con todos ustedes, ya al tener esa información, se hizo la modificación respectiva y el proyecto que ustedes tienen en sus manos, toma cuenta de esto, ahora bien en la anterior sesión se presentó la tabla comparativa de la reforma, y el proyecto que tiene allí ya es el proyecto de iniciativa de reforma,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



que ya ustedes están en condiciones si así lo ameritan de suscribirlo, es el trabajo que se ha venido haciendo junto con los asesores desde ya varios meses, desde marzo que no los fueron turnando, hasta llegar a este producto final, que es el que tienen ahorita en sus manos. Lo que marca el proceso legislativo, que del acuerdo que ustedes tomen como integrantes de la comisión en lo individual o lo plural, se presenta la iniciativa al pleno, el presidente de la Comisión la turna algunas de las comisiones gobernación seguramente, para efectos de emitir el dictamen, y si considera aprobarlo, se somete al pleno, y ya ustedes saben el resto del procedimiento; entonces ahí está en sus manos un trabajo de poco más de 6 meses, así también escuchamos en la relatoría que la CNDH nos hizo llegar un manual de armonización el cual se utilizó para llegar en el punto en el que estamos, entonces ya está a consideración de ustedes y también determinaran lo conducente, muchas gracias.

La Diputada Presidenta pregunta a las y los diputados integrantes de la comisión, que deseen intervenir en relación al tema se anoten con la Diputada Secretaria. Seguidamente informó a la mesa que la que se había anotado es la Diputada Presidenta.

**Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita**, comenta que después de lo explicado por el Secretario Técnico, y terminado el trabajo después de una serie de reuniones en equipo, y que ha sido revisado por los representantes de todos los diputados integrantes de esta comisión. De manera respetuosa, les propongo que a nombre de la Comisión, quienes así lo consideren viable, y a la brevedad posible se presente esta iniciativa porque también tenemos ese pendiente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el propio senado de la República, a fin de que el Estado pueda estar actualizado en sus normatividad en materia de derechos humanos; es cuánto.

**PUNTO OCHO. Asuntos Generales.** La Diputada Presidenta instruyo a la Diputada Secretaria anotara a las y los diputados que deseen hacer uso de la voz, por lo que la Diputada Presidenta invitó a quienes desearan intervenir en este punto se anotaran con la Diputada Secretaria, mismo que informa que se anotaron la Diputada Presidenta Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

**Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.** Manifiesta que tiene un caso similar al tema de Derechos Humanos, tenemos un documento cuajado, que tiene que ver con los temas de género, a nivel nacional se hace

una reforma, que el martes pasado, ya fue aprobado en el senado de la república, va pasar a la cámara de diputados, para su ratificación o en su caso, una modificación, esto mismo nos está permitiendo a nosotros y nos debe de llevar y aprovechando que estamos la mayoría de los asesores diputados, nos debe de llegar a la integración a una bolsa, de todas las iniciativas que hemos recibido, sobre el tema de equidad y género, a fin de que nosotros hagamos la tarea, que el Secretario técnico trabaje con esta misma metodología, con los asesores, a fin de integrar todas esta iniciativas, que nos ha llegado en la comisión en materia de equidad y género, y nosotros hacer lo que nos corresponde, cuando al Estado de Tabasco llegue la reforma constitucional, ya nosotros ya hemos hecho nuestra parte, es decir, estaremos dando un paso adelante, estaremos avanzando en el trabajo, eso también le va a permitir al resto de los integrantes de las legislaturas a la propia JUCOPO, tener un sostén de lo que vendrá, del Congreso federal; esa es la propuesta compañeros y compañeras legisladoras es de que tengan, bien autorizados a sus respectivos asesores, para que empiecen a trabajar e integrar todas estas iniciativas que en materia de equidad y género tenemos por ahí; es cuánto.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la sesión.** Finalmente, y habiéndose agotados los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión de los trabajos legislativos de la Comisión Ordinaria Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día siete de noviembre de dos mil diecinueve. Agradeciendo la presencia a las y los compañeros Diputados y a los medios de comunicación, Muchas gracias.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de ocho (08) fojas útiles -----

-----CONSTE-----

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.**



Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita  
**Presidenta**

Dip. Katia Ornelas Gil  
**Secretaria**



Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo  
**Vocal**



Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras  
**Integrante**



Dip. Daniel Cubero Cabeles  
**Integrante**



Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle  
**Integrante**



Dip. Jesús de la Cruz Ovando  
**Integrante**



Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Número 010, de fecha 07 de Noviembre de 2019, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.